

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la interpelación N.º 235, relativa a criterios del Gobierno para garantizar el conjunto de prestaciones sanitarias a los pacientes ingresados en el Centro Hospitalario Padre Menni.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Agilizar al máximo los trámites para formalizar el acuerdo definitivo que se deriva del preacuerdo alcanzado con las hermanas hospitalarias del centro hospitalario Padre Menni.
2. Mejorar sustancialmente la gestión de la asistencia sanitaria en salud mental corrigiendo las deficiencias manifestadas por el Consejero de Sanidad en su respuesta a la interpelación de la semana pasada

13 de septiembre de 2022

Portavoz del Grupo P. Popular